



Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

Aprobación del plan de actuación frente a la COVID-19 y del plan de contingencia

20/07/2020

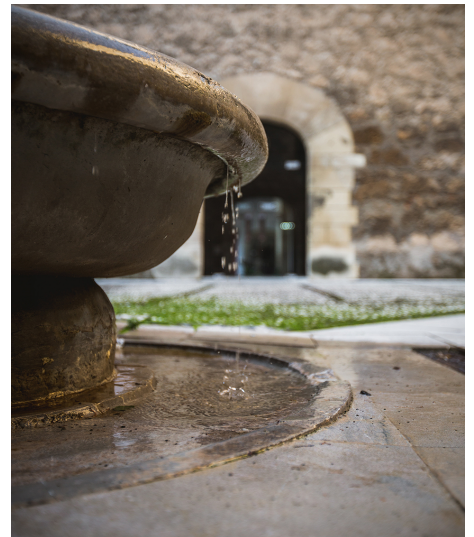
Novedades

La **Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta** ha aprobado en la Junta de Facultad celebrada en el día de hoy, 20 de julio de 2020, el **plan de Actuación para la prevención, protección y vigilancia COVID-19** (véase documento adjunto).

Este documento incluye las recomendaciones y pautas a seguir en relación con las medidas de prevención personal y para la limitación de contactos; las medidas de higiene relativas a los locales y espacios de trabajo; y la gestión de casos frente al SARS-CoV-2 para los dos centros de la **Universidad de Granada** en el Campus Universitario de Ceuta durante el curso 2020-2021, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en otras normativas relacionadas.

El plan cuenta con el visto bueno (en lo que respecta a las zonas comunes) de la Comunidad de Propietarios del Campus. Este plan entrará en vigor una vez sea aprobado también en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud y verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

El citado plan va asociado al plan de Contingencia a la Ordenación Docente aprobado también por este centro en su Junta de Facultad del 3 de julio de 2020 (véase documento adjunto) y al **Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19**.



Ficheros Adjuntos

- PLAN DE ACTUACIÓN COVID-19_UGR_2020 con anexos.pdf
- PLAN DE CONTINGENCIA ORDENACIÓN DOCENTE.pdf